ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
BOLIVIA

La Paz, 02 de febrero del 2021
TSE/ADJ N° 177/2021

Señor (a):
DIEGO ESTEBAN LOPEZ QUISBERT
Av. Panorâmica N°100 Zona Villa Dolores El Alto
Telf.: 2489930 - 73702939
La Paz - Bolivia

REF.: NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN CD-POE-R N°058/2021

De mi consideración:

Conforme al Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elecciones de Autoridades Politicas, Departamentales Regionales y Municipales 2021 aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N°417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD) y en atención a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente, se le adjudica el proceso de contratación: **"SERVICIO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL DE LÍNEA - PROFESIONAL III – DESARROLLAR DE LOS SISTEMAS GENERACIÓN DE MATERIAL, SISTEMAS DE IMPEDIMENTOS DESCONECTADO, SISTEMA DE JURADOS NO ASISTENTES - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021"**, con pagos mensuales de Bs11.001,00 (Once Mil Uno 00/100 Bolivianos), asimismo comunico que la adjudicación está de acuerdo a los Términos de Referencia adjuntos.

En consecuencia, para la formalización de la contratación, agradeceré remitir a través de nota, en el plazo de **3** dias hábiles computables a partir de recibida la presente comunicación, la siguiente documentación:

1. Certificado de Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).

Código Institucional	Entidad	Modalidad	Objeto de la Contratación
0670-00	Órgano Electoral Plurinacional	Otra Modalidad definidas por el Organismo Financiador o Normativa	"SERVICIO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL DE LÍNEA - PROFESIONAL III – DESARROLLAR DE LOS SISTEMAS GENERACIÓN DE MATERIAL, SISTEMAS DE IMPEDIMENTOS DESCONECTADO, SISTEMA DE JURADOS NO ASISTENTES - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021"

Cc: Archivo
EDC/JCVM/JHGT/mlc

2. Fotocopia de Certificado de Inscripción al Padrón Nacional del Contribuyente (NIT) valida y activa.
3. Fotocopia simple Cedula de Identidad vigente.
4. Fotocopia del Registro de Beneficiario del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) que deberá contener cuenta bancaria activa.
5. Certificado del **SIPPASE** (Original o fotocopia legalizada y vigente para la gestión)
6. Certificado de No Militancia Política (Original y actualizado).
7. Registro del Padrón Biométrico (Original y Actualizado)
8. Fotocopia Simple de Certificado de Idioma Nativo (Deseable)
9. Declaración Jurada que no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación.
10. Adjuntar número de CUA aclarando la Gestora Pública de Seguridad Social de Largo Plazo (AFP Futuro de Bolivia o BBVA Previsión) a la cual está afiliado.

En caso de incumplimiento al plazo estipulado, la presente notificación quedará sin efecto, con este motivo, saludo a usted atentamente.

Elvis Guzmán Céspedes
DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN
EN SUPLENCIA LEGAL
OEP PRESIDENCIA SUPREMA ELECTORAL

C.c. Archivo
EGC/JCVN/JHGT/mlc

ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL

BOLIVIA

"SERVICIO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL DE LÍNEA - PROFESIONAL III – DESARROLLAR DE LOS SISTEMAS GENERACIÓN DE MATERIAL, SISTEMAS DE IMPEDIMENTOS DESCONECTADO, SISTEMA DE JURADOS NO ASISTENTES - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021"

ADJUDICACIÓN:		
PROPONENTE ADJUDICADO	**ADJUDICACIÓN (RPCD)**	
Una vez revisados los documentos adjuntos, de acuerdo a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación; la consultoria es adjudicada a: DIEGO ESTEBAN LOPEZ QUISBERT. Con pagos mensuales de Bs11.001,00 Literal: Once Mil Uno 00/100 Bolivianos	... Guzmán Céspedes DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN EN SUPLENCIA LEGAL OEP - TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL	
	FECHA:	02/02/2021

C.c. Archivo
EGC/EVM/...